

# CHALECOS SALVAVIDAS DE ABANDONO PARA BUQUES DE PESCA



PERSON OF  
32 KG  
OR MORE

Year of manufacturing  
2007/02  
Model: PANAMA-1  
BARCELONA  
PLRST



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Título:**

Chalecos salvavidas de abandono para buques de pesca

**Autor:**

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

**Elaborado por:**

José Manuel Fernández Hernando.

Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) del INSST.

**Edita:**

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

c/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid

Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27

[www.insst.es](http://www.insst.es)

**Maquetación:**

EVA FERRER Diseño Gráfico S.L.U.

c/ Ciudadela, 6 - Bajo B, 28290 Las Rozas (Madrid)

Tlfn: 91 603 03 66

[eva.ferrer.rodriago@gmail.com](mailto:eva.ferrer.rodriago@gmail.com)

**Edición:** Madrid, octubre 2024

**NIPO (en línea):** 118-24-003-9

**Hipervínculos:** El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo, la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.

**Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:**

<http://cpage.mpr.gob.es>

**Catálogo de publicaciones del INSST:**

<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones>



# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2. EL CHALECO SALVAVIDAS DE ABANDONO</b> .....	<b>5</b>
Luz del chaleco.....	6
Marcado.....	7
<b>3. VENTAJAS DE UTILIZAR EL CHALECO</b> .....	<b>8</b>
<b>4. UTILIZACIÓN DEL CHALECO</b> .....	<b>9</b>
Ponerse el chaleco.....	9
Entrada al agua .....	9
Una vez en el agua.....	10
<b>5. LISTA DE COMPROBACIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>6. REFERENCIAS</b> .....	<b>12</b>



# 1. INTRODUCCIÓN

En determinados accidentes marítimos los acontecimientos se producen de manera repentina (o rápida e inesperada), lo que dificulta la adopción de las medidas de emergencia previstas (por ejemplo, ponerse los chalecos salvavidas de abandono, desplegar las balsas salvavidas, hacer la llamada de emergencia por el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima - SMSSM, etc.) y este hecho da lugar a consecuencias graves y mortales. Por ello, ante ciertas emergencias es recomendable adoptar de inmediato las medidas necesarias para proceder al abandono del buque y aumentar así las posibilidades de usar con éxito todos los medios de salvamento, en particular los chalecos salvavidas de abandono (en adelante "chalecos").

En el documento técnico "Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2014-2021" (INSST - 2023), se incluye "la no utilización o utilización inadecuada del chaleco salvavidas de abandono" como una de las causas detectadas en los informes de accidente de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM). Concretamente esta causa se identifica en 14 accidentes, es decir, en un 10 % de los accidentes analizados en dicho documento. Los errores o faltas que han sido relacionadas con el uso del chaleco en los informes de accidente de la CIAIM han sido las siguientes:

- Tirarse al agua en situación de abandono sin hacer uso del chaleco cuando había opciones de utilizarlo.
- No evaluar de manera adecuada la situación de emergencia y decidir ponerse los chalecos cuando ya es tarde para acceder a ellos.
- Guardar los chalecos en lugares que no son fácilmente accesibles en una situación de emergencia.
- Falta de familiarización de la tripulación por la no realización de los ejercicios de abandono obligatorios.

## 2. EL CHALECO SALVAVIDAS DE ABANDONO

Es un dispositivo individual de salvamento utilizado principalmente en situación de abandono del buque, que proporciona flotabilidad a la persona que lo lleva puesto manteniendo la parte superior del cuerpo y las vías respiratorias fuera del agua, con capacidad de autoadrizamiento para dar la vuelta a una persona que se encuentra boca abajo inconsciente, y permitiendo nadar distancias cortas, acercarse y subir a una embarcación de supervivencia. Se trata de un equipo marino, por lo que está regulado de acuerdo con el Real Decreto 701/2016, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos que deben cumplir los equipos marinos destinados a ser embarcados en los buques<sup>1</sup>.

**Figura 1: Ejemplo de chaleco salvavidas con sus diferentes partes.**



<sup>1</sup> De acuerdo con el Real Decreto 543/2007: "los chalecos de los pesqueros de pesca local (ejercen su actividad sin alejarse de la costa más de 10 millas) podrán alternativamente ajustarse a lo requerido por estándares internacionales satisfactorios tales como los de la familia ISO".

La anilla de izado (véase figura 1) es un dispositivo que facilita la recuperación de la persona que se encuentra en el agua a la embarcación de rescate.

La rabiza flotante (véase figura 1) es un cabo que permite engancharse al chaleco que lleve puesta otra persona, y evitar así la dispersión de personas que hayan podido caer al agua. También facilita las operaciones de rescate, y se puede amarrar a otros objetos flotantes.

El producto irá acompañado de instrucciones y toda la información necesaria del chaleco sobre cómo almacenarlo a bordo y cómo utilizarlo en condiciones de seguridad.

## Luz del chaleco

La luz, al igual que el chaleco, se trata de un equipo marino, por lo que debe cumplir con lo establecido en el Real Decreto 701/2016. Este tipo de luces son de accionamiento manual y/o automático (al entrar en contacto con el agua), incorpora una luz blanca de una intensidad lumínica mínima de 0,75 cd visible en todas las direcciones, la batería dura un mínimo de 8 horas y puede disponer de un conmutador manual que proporciona destellos con una frecuencia entre 50 a 70 veces por minuto.

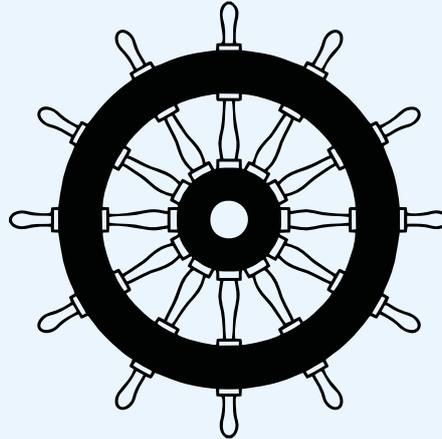


**Figura 2: Partes de la luz del chaleco.**

1. Conmutador manual.
2. Información de marcado.
3. Luz.
4. Sensores de activación automática al contacto con el agua.
5. Cuerpo principal

## Marcado

### **Marcado rueda de timón.**



0XXX/20XX.

**0XXX:** n° de identificación del organismo notificado.

**20XX:** año de colocación del marcado.

Nombre del fabricante (marca registrada).

Dirección de contacto.

n° de tipo, lote o serie o cualquier otro elemento que permita su identificación.

Otra información específica en el marcado del producto:

#### Para chalecos:

- Los chalecos salvavidas se marcarán con el peso o la altura del usuario o con ambos: Peso (kg) 43 o más, Altura (cm) 155 o más.
- Fecha de fabricación.
- Indicación de la parte frontal del chaleco.
- Cualquier tipo de restricción de carácter operativo.

#### Para luces de los chalecos salvavidas:

- Fecha de caducidad.
- Cualquier restricción de servicio.
- Indicación de uso: "Luz del chaleco salvavidas".
- Símbolos de encendido y apagado.
- Información sobre la forma correcta de desechar las baterías: "NO INCINERAR/NO RECARGAR/NO MANIPULAR".

### 3. VENTAJAS DE UTILIZAR EL CHALECO

El tiempo de supervivencia disminuye significativamente sin el uso del chaleco y ropa adecuada, sobre todo en aguas frías. A continuación, se indica cómo influye positivamente el uso del chaleco en las probabilidades de supervivencia:

- **Flotabilidad:** Un chaleco proporciona flotabilidad, ayudando a mantener las vías respiratorias por encima del agua, reduciendo el riesgo de ahogamiento, en particular cuando la persona que lo lleva puesto se encuentra inconsciente o incapacitada, y sin la necesidad de realizar esfuerzos intensos para mantenerse a flote.
- **Conservación del calor:** al prevenir la pérdida de calor a través de la cabeza y el cuello, zonas donde se pierde rápidamente. El descenso de la temperatura corporal será menor si el cuerpo se mantiene inmóvil, esto resultara más fácil si se lleva puesto un chaleco.
- **Visibilidad y localización:** Los chalecos tienen color naranja rojizo intenso, bandas reflectantes, silbato y luz, lo que facilita la localización durante un rescate.
- **Sujeción y soporte:** Los chalecos disponen de la anilla de izado y la rabiza flotante que facilitan el rescate.
- **Disminución del estrés:** La sensación de seguridad que brinda el chaleco puede reducir el estrés y la ansiedad, lo que también puede influir positivamente en la respuesta fisiológica del cuerpo frente al frío.

Aunque el uso del chaleco puede dar estos beneficios, es importante destacar que no elimina por completo el riesgo de hipotermia, especialmente en aguas muy frías. La exposición prolongada a temperaturas bajas sigue siendo muy peligrosa.

## 4. UTILIZACIÓN DEL CHALECO

### Ponerse el chaleco

Antes de entrar en el agua, incluso en zonas tropicales, pongase el traje de inmersión si está disponible, o en su defecto vístase con muchas capas de ropa para protegerse del frío. Asegúrese de que queden cubiertas todas las partes del cuerpo y que la ropa esté correctamente abrochada para mejorar el aislamiento y reducir al mínimo la entrada y salida de agua.

Aunque el procedimiento de ponerse un chaleco puede parecer una tarea fácil, a menudo se ha detectado que los tripulantes cometen errores al hacerlo. No sólo es importante saber cómo llevar puesto un chaleco, sino también ponérselo rápida y correctamente. En una situación de emergencia, no hay tiempo suficiente para aprender cómo utilizarlo, por ello, el usuario debe haber practicado previamente, para familiarizarse con el uso y características del chaleco.

La forma correcta de ponerse el chaleco viene indicada en las instrucciones facilitadas por el fabricante, asegúrese de que todas las correas están bien ajustadas para que el chaleco pueda mantenerse en la posición correcta y, de esta forma, mejorar la flotabilidad.

En ocasiones, debido a la falta de tiempo durante las emergencias u otras circunstancias, el tripulante tiene que ponerse el chaleco después de saltar al agua. Esta forma de proceder está totalmente desaconsejada ya que en aguas frías entraña una mayor dificultad debido a la pérdida rápida en la destreza y en la eficiencia en el movimiento de las manos y dedos.

### Entrada al agua

Procure entrar gradualmente y evite saltar al agua, siempre que sea posible utilice otros medios como por ejemplo la escalera de embarque, o salte de la zona más segura y baja del buque. Si tiene que saltar, entre al agua con los pies por delante manteniendo los codos pegados al cuerpo y con los brazos cruzados sujetando firmemente el chaleco y cubriéndose la nariz y la boca con la mano (véase figura 4). Justo antes de saltar mire para asegurarse de que la zona está despejada. Después aléjese del buque nadando de espaldas.

No llevar correctamente puesto el chaleco puede lesionar al tripulante al saltar al agua o incluso puede aflojarse y desprenderse debido al impacto con el agua.



**Figura 4: Salto al agua con el chaleco puesto.**

## Una vez en el agua

Muchas de las personas que acabaron en el agua en los accidentes analizados por la CIAIM, presentaron síntomas de hipotermia de diversa consideración que podrían haberse reducido con el uso del chaleco. La pérdida de calor corporal agarrota los músculos pudiendo provocar dificultades para moverse a la persona que se encuentra en el agua, y a su vez le dificulta mantener las vías respiratorias fuera del agua, aumentando así el riesgo de ahogamiento. Por ello, es crucial vestirse adecuadamente y ponerse correctamente el chaleco.

Intente flotar estando lo más tranquilo y quieto posible, manteniendo las piernas juntas, los codos junto a los costados y los brazos cruzados sobre el pecho. (véase figura 5)

Se recomienda la lectura de la circular MSC.1/Circ.1185/Rev.1 "guía para la supervivencia en aguas frías". (OMI<sup>2</sup>)



**Figura 5: Postura recomendada para reducir la pérdida de calor mientras llega la ayuda.**

## 5. LISTADO DE COMPROBACIÓN

**Tabla 1: Listado de comprobación para los chalecos de abandono a bordo de buques de pesca.**

<b>ASPECTOS OBLIGATORIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD MARÍTIMA</b>	
Hay chalecos de abandono <sup>3</sup> para el 100 % de las personas embarcadas y uno de respeto por cada 6 personas <sup>4</sup> .	
En cada ejercicio de abandono se comprueba que los tripulantes se han puesto correctamente los chalecos.	
En el manual de formación <sup>5</sup> se incluyen instrucciones sobre la puesta del chaleco.	
La tripulación recibe formación/información sobre cómo ponerse los chalecos y su ubicación a bordo.	
Los chalecos están guardados en taquillas, cajas o armarios, claramente señalizados indicando su contenido, en lugares fácilmente accesibles y que no sean susceptibles de quedar aislados en caso de siniestro. (véase figura 6)	
Cuando los chalecos sean emplazados a la intemperie, la caja donde se guardan es completamente estanca.	
Los chalecos para el personal de guardia se guardan en el puente de gobierno y a la salida de la cámara de máquinas, repartidos de modo apropiado.	
Las instrucciones relativas a la puesta de los chalecos, así como información sobre métodos de supervivencia, están expuestas en términos de fácil comprensión y en forma de ilustraciones, fotos o dibujos, en marcos apropiados, en los comedores y/o salas de recreo.	
En los buques de pesca de eslora igual o superior a 24 metros, el oficial designado comprueba que los chalecos están en buen estado y listos para su uso, en particular antes de la salida del buque de pesca hacia caladero.	
Todos los tripulantes comprueban que disponen de un chaleco salvavidas en buen estado.	
Cuando se adquieran nuevos chalecos o sus luces para incluirlo en el equipo de salvamento de un buque de pesca, el armador solicita una copia de la declaración UE de conformidad correspondiente a estos equipos marinos, y se conserva a bordo hasta que dicho equipo se retire del buque.	

<b>ASPECTOS OBLIGATORIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD MARÍTIMA</b>	
El chaleco se encuentra en buen estado y limpio. Comprobar visualmente el chaleco para detectar posibles daños en el tejido: pequeños desgarros o pinchazos y quemaduras químicas o térmicas, puntadas rotas o dañadas.	
Las cintas retrorreflectantes están en buenas condiciones y bien adheridas al chaleco.	
Las hebillas de cierre funcionan correctamente.	
Las correas están en buen estado.	
La luz y el silbato están correctamente fijados en el chaleco.	
La luz tiene la batería en vigor (normalmente tiene una duración de 5 años).	
La luz funciona correctamente y no presenta corrosión.	
Se limpia el chaleco con agua dulce después de usarlo en agua salada y se deja secar antes de guardarlo.	

Si se observa algún daño en el chaleco no utilizarlo y comunicarlo al patrón para tomar las medidas pertinentes.

Para cualquier duda consulte las instrucciones del fabricante del equipo.

3 de acuerdo con el Real Decreto 543/2007: "salvo en las embarcaciones de eslora igual o menor de 12 m en las que cada tripulante puede llevar uno de inflado automático".

4 el número de chalecos figurará en el certificado de conformidad del buque de pesca

5 instrucciones e información sobre los dispositivos de salvamento de que el buque vaya provisto, y los mejores métodos de supervivencia.

## Señalización

**Figura 6: Señalización del chaleco salvavidas.**



Esta señal OMI deberá estar colocada en la ubicación en la que se encuentran los chalecos (camarote, taquillas, armarios, etc.).

## 6. REFERENCIAS

- [Real Decreto 543/2007, de 27 de abril, por el que se determinan las normas de seguridad y de prevención de la contaminación a cumplir por los buques pesqueros menores de 24 metros de eslora \(L\)](#)
- [Real Decreto 1032/1999, de 18 de junio, por el que se determinan las normas de seguridad a cumplir por los buques pesqueros de eslora igual o superior a 24 metros](#)
- [Real Decreto 701/2016, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos que deben cumplir los equipos marinos destinados a ser embarcados en los buques](#)
- [Real Decreto 1216/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca](#)
- [Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los buques de pesca](#)
- [Resolución A.1116\(30\) "Señales de las vías de evacuación y marcas de ubicación del equipo" \(OMI<sup>6</sup>\)](#)
- [Circular MSC.1/Circ.1185/Rev.1 "Guía para la supervivencia en aguas frías" \(OMI<sup>6</sup>\)](#)
- [Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos \(CIAIM\)](#)
- ["Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2014-2021"](#)

<sup>6</sup> Para acceder a los documentos de la OMI deberá consultar [IMODOCS](#) (registro necesario).



F. 123.1.24



PERSON OF  
32 KG  
OR MORE

Year of manufacturing  
2007/02  
Model: PANAMA-1  
BARCELONA